

	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN ACTA DE INICIO	CODIGO:
		VERSIÓN: 01
	SENADO DE LA REPÚBLICA	

ACTA DE INICIACIÓN

CONTRATO No. 0105 DEL 14 MARZO DE 2026, ENTRE EL SENADO DE LA REPÚBLICA Y UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.

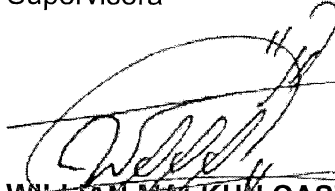
Entre los suscritos: **ASTRID SALAMANCA RAHIN**, Directora General del Senado de República, quien para los efectos pertinentes ejercerá la Supervisión del citado contrato y **WILLIAN MALKUN CASTILLEJO** también mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **85.470.212**, designado como Rector de la Universidad de Cartagena, mediante Resolución No. 02 del 16 de mayo y posesionado el 5 de junio de 2022, quien actúa como Representante Legal de **LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA** con NIT 890480123-5, quien será el **CONTRATISTA**, en la fecha procedemos a suscribir la presente acta de iniciación del contrato No. 0105-2026, en cumplimiento a lo señalado expresamente en el contrato.

Por medio de este documento, el Contratista reitera su compromiso en el cumplimiento del objeto y obligaciones del mencionado contrato y expresa su colaboración en la obtención de la finalidad social que se pretende con la suscripción del mismo, conforme artículo 3º de la Ley 80 de 1993 y normas concordantes.

Por su parte, el Supervisor reconoce la importancia de la labor de seguimiento y control de la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, de conformidad con las leyes que rigen las gestiones de supervisión y el Manual de Supervisión de Contratos, adoptado por Resolución No.2735 del 26 de diciembre de 2012, expedida por la Dirección General Administrativa.

Para constancia se firma Bogotá D. C., a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2026.


ASTRID SALAMANCA RAHIN
 Directora General del Senado de República
 Supervisora


WILLIAN MALKUN CASTILLEJO
 Representante Legal
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
 Contratista